

13

Fecha de presentación: febrero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2021

INTEGRACIÓN

DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS, DESDE LA CONCEPCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA EDUCACIÓN INICIAL

INTEGRATION OF SUBSTANTIVE FUNCTIONS, FROM THE CONCEPTION OF THE CURRICULUM DESIGN OF THE INITIAL EDUCATION CAREER

Adalia Lisett Rojas Valladares¹

E-mail: lisyrojas59@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7070-1898>

Azucena Monserrate Macías Merizalde¹

E-mail: azumacias@yahoo.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4517-2175>

Alleyne Antonio Formoso Mieres¹

E-mail: aformoso@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1261-0458>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Rojas Valladares, A. L., Macías Merizalde, A. M., & Formoso Mieres, A. A. (2021). Integración de las funciones sustantivas, desde la concepción del diseño curricular de la Carrera Educación Inicial. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 118-127.

RESUMEN

A partir de las políticas de la Educación Superior, la universidad posee la responsabilidad de impulsar el desarrollo social, teniendo en cuenta que en ella se gesta la construcción de saberes en correspondencia con las exigencias sociales y el contexto socio histórico, expresado en su encargo social. En este ámbito la formación del profesional de la educación es un proceso que implica un compromiso social y profesional, que le permitan la solución de problemas en su práctica educativa en el contexto de actuación. En este sentido en el proceso formativo es importante considerar la integración de las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación, un trinomio que alude a la relación en las actividades concebidas en el diseño curricular en los saberes y disciplinas que poseen el propósito de el desarrollo de las competencias desde un saber hasta un saber hacer, saber conocer y saber ser. En el presente artículo se abordan las consideraciones con relación al diseño curricular en la Carrera Educación Inicial en la Universidad Metropolitana del Ecuador, de manera particular desde la unidad curricular Psicopedagogía. En esta perspectiva se asume la integración de las funciones sustantivas en el transcurso del proceso formativo, donde la práctica preprofesional asume un rol significativo.

Palabras clave: Diseño Curricular, formación del profesorado, funciones sustantivas, Educación Inicial, formación psicopedagógica.

ABSTRACT

Based on Higher Education policies, the university has the responsibility of promoting social development, taking into account that the construction of knowledge is gestated in correspondence with social demands and the socio-historical context, expressed in its social mandate. In this area, the training of education professionals is a process that implies a social and professional commitment, which allows them to solve problems in their educational practice in the context of action. In this sense, in the training process, it is important to consider the integration of the substantive functions of teaching, research and linking, a trinomial that refers to the relationship in the activities conceived in the curriculum design in the knowledge and disciplines that have the purpose of the development of the competences from a knowledge to a know-how, knowing how to know and knowing how to be. This article addresses the considerations in relation to the curricular design in the Initial Education Career at the Metropolitan University of Ecuador, in a particular way from the Psychopedagogy curricular unit. In this perspective, the integration of substantive functions is assumed in the course of the training process, where pre-professional practice assumes a significant role.

Keywords: Curricular design, teacher training, substantive functions, Initial Education, psychopedagogical training.

INTRODUCCIÓN

La concepción del sistema educativo contemporáneo posee como soporte un estrecho vínculo con las necesidades sociales, que implican en última instancia, cuáles serían sus funciones, en tanto se convierten en las exigencias que definen las características esenciales de la formación económico - social en la que se encuentran y a su contexto socio histórico.

En este ámbito la formación del profesional de la educación es un proceso que implica un compromiso social y profesional, que le permitan la solución de problemas en su práctica educativa en el contexto de actuación. En este sentido en el proceso formativo es importante considerar la integración de las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación, un trinomio que alude a la relación en las actividades concebidas en el diseño curricular en los saberes y disciplinas que poseen el propósito de el desarrollo de las competencias desde un saber hasta un saber hacer, saber conocer y saber ser.

Para el proceso de diseño y planificación del currículo en la carrera resulta necesario conocer los fundamentos que avalan su concepción desde la teoría, teniendo en cuenta que en ello está presente la perspectiva axiológica de hombre y de sociedad que se tiene. En la concepción del currículo se tienen en cuenta que los intereses humanos que guían la búsqueda del saber son: el interés técnico, se dirige a controlar y regular objetos, se consigue típicamente mediante la ciencia empírico-analítica.

Sin dudas, este enfoque posee diferencias en la forma de la educación en el contexto cultural y social y de la escolarización. Estos elementos resultan medulares en las reflexiones e investigaciones que se han realizado sobre el currículum en las últimas décadas. Desde esta perspectiva, las concepciones de la teoría crítica sobre el currículum, se centra en realizar análisis de los puntos de vista de la sociedad y la que sus miembros se han formado.

Este tema se considera un fenómeno que se manifiesta en el contexto de la educación, considerando que la escuela como institución social, también ha ido evolucionando a partir del propio desarrollo que alcanza la sociedad. Es por ello que su transformación es la expresión de toda evolución que alcanza el un sistema educativo, en correspondencia con las necesidades de adecuación, de la escuela, a las nuevas necesidades sociales.

La concepción del currículo en la Educación Superior deviene en una construcción social y colectiva, en tanto precisa un proceso que define los propósitos de la educación que se concreta a través de un proyecto pedagógico y de formación dinámico y participativo que permita generar

experiencias de aprendizaje, a partir de una aproximación entre el conocimiento y la realidad, que permite el desarrollo de saberes y competencias que inciden en la identidad personal, profesional y ciudadana en el marco del contexto de actuación.

En este ámbito es importante que el diseño curricular en la Educación Superior, satisfaga las exigencias y demandas que emanan de la sociedad, que se expresa en la concepción integral en la formación de un profesional, en el desarrollo de intereses y cualidades de la personalidad, la formación de competencias para conocer, saber hacer, saber conocer y saber ser desde una dimensión axiológica, que le permita la solución de los problemas profesionales del contexto.

De manera particular en la Carrera de Educación Inicial, resulta significativo considerar el encargo social del docente, de potenciar el desarrollo del niño. En este ámbito alude (Martínez Mendoza, 2005), la necesidad de la estimulación en los primeros años de vida, en tanto cuando no es oportuna, puede tener efectos permanentes e irreversibles en el desarrollo del cerebro, alterando las posibilidades de configurar las estructuras funcionales que inciden en el proceso de aprendizaje del niño.

Por su parte, Gutiérrez & Ruiz (2018), refieren que la primera infancia deviene en una etapa en la que se desarrollan y consolidan las estructuras neurofisiológicas, que constituyen las bases del desarrollo posterior del niño.

Desde esta perspectiva, en el perfil de egreso de la Carrera de Educación Inicial, se concibe potenciar el desarrollo máximo del niño de cero a cinco años, en el contexto escolar- familiar, a partir de las finalidades educativas de su contexto de actuación, en que se otorga un rol significativo, la integración de las funciones sustantivas en el proceso formativo.

“Para que un docente de Educación Inicial pueda tener un modo de actuación profesional adecuado a su rol educativo deberá desarrollar entre otros contenidos que definen la integralidad de su formación: competencias relativas al conocimiento del objeto de su profesión, a la proyección y desarrollo curricular, las didácticas esenciales para su desempeño y para interactividad con la familia y otros factores que incidan en la educación de los infantes.” (Rojas, et al., 2019)

En esta perspectiva en el presente artículo se abordan las consideraciones con relación al diseño curricular en la Carrera Educación Inicial en la Universidad Metropolitana del Ecuador, de manera particular desde la unidad curricular Psicopedagogía. En esta perspectiva se asume la integración de las funciones sustantivas en el transcurso

del proceso formativo, donde la práctica preprofesional asume un rol significativo.

Disímiles autores han abordado la teoría del currículo, que han aportado enfoques para comprender sus consideraciones en torno a sus diferentes aristas que han marcado las particularidades en torno a la concepción de la teoría, práctica y crítica del currículum.

De manera particular Tyler (1973), se encuentra entre los primeros autores que aborda este tema, lo cual tuvo una gran repercusión en los análisis con relación a las concepciones sobre el currículo. En su modelo hace alusión a las principales fuentes de información se encuentran en relación con el estudio de los que participan en el desarrollo de este, como es el caso de los educandos, especialistas y la psicología del aprendizaje.

Por su parte, Stenhouse (1984), hace énfasis en la relevancia de contenidos vinculados con procesos investigativos y solución de problemas, que conlleven al empleo de métodos creadores de pensamiento, tanto para los docentes como para los alumnos, lo que trasciende a una simple acumulación de saberes acabados. Dicho enfoque apunta a que no deben especificarse los objetivos y contenidos curriculares, sino problemas y temas que permitan a los sujetos elaborar el currículo, las estrategias y los procesos que requieren la solución de los problemas propuestos. Esta propuesta exige modificaciones en el quehacer educativo, desde las problemáticas de orden conceptual y práctico, relacionadas con la concepción y la forma de hacer de profesores y alumnos.

Tal como refiere Díaz Barriga (1990), la dimensión social que considera el contexto social con todas sus implicaciones políticas, económicas y estructurales incluye decisivamente en el entorno educativo. Así, el currículo debe promover la adquisición de saberes que tengan importancia y relevancia en las soluciones de problemas críticos y cotidianos, incidiendo en la formación crítica, humanística social de los estudiantes.

Teniendo en cuenta los criterios que refiere Addine (1997), los diferentes niveles del diseño se circunscriben en el macrocurrículo, a partir de la política educativa, que traza los lineamientos científicos y metodológicos generales, para diseñar en los distintos niveles a partir de los propósitos educativos, que suceden a través de los actores participantes, en el macrocontexto que se relaciona con las concepciones del perfil académico del profesional; el mesocurrículo, donde la institución educativa y los docentes asumen su responsabilidad en su carácter de especialista, en el diseño de las disciplinas, asignaturas en las que deben estar explícito y adecuados al contexto, los lineamientos teóricos y metodológicos previstos en

el nivel anterior. El microcurrículo, que implica la participación del docente desde su autonomía, ya que se concretan los principios científicos y metodológicos de los niveles precedentes en sus estrategias y dirección del proceso de enseñanza - aprendizaje, sobre la base del objeto de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido en el pensum representado en asignaturas que se estudiarán en cada período, la malla curricular, de manera que se explicita la organización temporal de los conocimientos y a nivel micro los programas de estudios de las unidades curriculares.

Según Soto (2002), la toma de decisiones en relación a los criterios y elementos del diseño y desarrollo curricular está en relación con la finalidad de garantizar que el currículo tenga pertinencia y coherencia a partir de las exigencias y demandas sociales desde su dimensión axiológica y que deviene en la relación escuela sociedad, que materializa su encargo.

Por su parte, Casanova & Inciartem (2016), apuntan que el currículo integral es considerado como aquel se recoge los fines educativos, a partir del macrocontexto, lo cual se expresa en la estructura macrocurricular, que se visualiza en el perfil y se proyectan hacia el mesocurrículo para su gestión.

En esta perspectiva el currículo se concibe desde el diseño, el desarrollo y evaluación, a partir de un proyecto educativo, con una concepción didáctica y que responde a determinados fundamentos, que de manera particular expresa las aspiraciones en el proceso formativo y que se expresan en los campos de formación y unidades de organización curricular.

En esta perspectiva señala Toro (2017), que se precisa entender el currículo como un proceso en constante reconstrucción teórica, pedagógica y social, bajo lineamientos y políticas tanto públicas como privadas que posicionan al currículo como el instrumento que permite potencializar el proceso de formación.

Desde esta perspectiva refiere una concepción a la luz del ámbito educativo actual con relación a la responsabilidad social.

“Currículo es una propuesta educativa en constante proceso de construcción y contextualización, que mediante la interacción práctica- teoría- praxis se enlace a la sociedad y la educación, potenciando el involucramiento de sus actores en la problemática socioeducativa, como generadora del aprendizaje, en la formación del ciudadano crítico-reflexivo en una cultura democrática”. (Toro, 2017, p. 480)

La concepción que alude Perlo (2019), es que el currículum va más allá de los programas escolares, implica un proyecto pedagógico de naturaleza amplia y compleja, en el que se involucra lo referente a la concepción del ser humano y su naturaleza, asimismo la realidad en que se desarrolla como acción social.

Ahora bien, para hacer un análisis de la concepción del currículo en el ámbito educativo actual, es necesario considerar que se manifiesta un crecimiento en el proceso de formación del profesional, alineados al desarrollo de la educación y la forma en que esta promueve el progreso de la sociedad a partir de su encargo, lo cual marca la dinámica de este proceso en la relación dialéctica entre la educación y la sociedad. En este ámbito es importante considerar la integración de las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

En este sentido expresan Polaino & Romillo (2017), que las funciones sustantivas en la universidad poseen el propósito de la solución de problemas profesionales en el contexto de actuación, posibilitando una interacción efectiva con el entorno.

“Las funciones sustantivas de la Educación Superior se convierten en elementos que orientan a las instituciones frente a su responsabilidad con la sociedad, logrando la existencia de una relación armónica y coherente entre su misión y los esfuerzos llevados a cabo.” (Trejos & Ayala, 2018, p. 28)

Un elemento medular lo constituye la concepción de la Universidad Metropolitana de la gestión innovadora de las funciones sustantivas, que se expresa en siguiente idea. *“Los elementos del modelo de gestión de las funciones sustantivas de la Universidad Metropolitana se sustentan en las estrategias construidas a partir del análisis retrospectivo, actual y prospectivo de la institución en su entorno. Elementos que apuntan a una articulación de funciones y a la implementación de iniciativas innovadoras para la formación del profesional en toda su carrera y la vinculación de la institución a las necesidades de la sociedad con un enfoque de acompañamiento local y de innovación social y de implementación tecnológica a gran escala.”* (Espinoza, et al., 2020, p. 246)

En esta perspectiva, la relación entre las funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación en la Universidad Metropolitana devienen en procesos misionales, en tanto se encuentran alienados a los propósitos institucionales expresados en su misión y visión, enfocados hacia la responsabilidad y pertinencia social de la universidad.

Cabe destacar las ideas expresadas por Guillen (2020), cuando refieren que para posible brindar una educación de calidad, es necesario considerar una visión integral de los Funciones sustantivas como elementos, que dinamizan el desarrollo de competencias profesionales para la práctica profesional.

De acuerdo con García & Fernández (2021), cuando enfatizan en la necesidad de la integración de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, para cumplir con los propósitos del proceso de formación a partir del diseño del currículo, en función del desarrollo de competencias expresadas en el perfil del profesional, que sea capaz de solucionar los problemas de su entorno según las necesidades sociales, económicas, tecnológicas, científicas y culturales.

Por tal motivo la integración de las funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad, permite el logro de las aspiraciones en el diseño curricular de la carrera, lo cual supone un reto para la mejora de la calidad en el proceso formativo y el cumplimiento del perfil de egreso según una oferta académica pertinente, que permita la solución de problemas profesionales del contexto.

La concepción del diseño curricular de la carrera Educación Inicial en la UMET, se tiene en cuenta como fuente de entrada las exigencias y demandas educativo de la educación inicial, a partir de la concepción del currículo de este nivel educativo, que constituyen elementos medulares para la organización del sistema de conocimientos y los contenidos de las diferentes asignaturas.

En el nivel meso curricular, se conciben todos los procesos que se encuentran asociados a la profesión, donde se tiene en cuenta como elemento medular las consideraciones en el perfil de egreso, asimismo las competencias y el sistema de conocimientos que se despliegan en su interacción en las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

Por su parte en nivel micro curricular se conciben los contenidos que se abordan en las diferentes unidades curriculares con asignación de créditos específicos y que contribuyen a la formación del profesional, a partir de los componentes del proceso expresados en los objetivos instructivos y educativos, los contenidos según el modelo cognitivo, así como los ambientes y metodologías de aprendizaje y la evaluación como proceso.

En este sentido se consideran los fundamentos teóricos, pedagógicos y metodológicos de un proceso de enseñanza aprendizaje centrado en la potenciación de las capacidades humanas teniendo en cuenta las necesidades

individuales, con énfasis en los componentes personales del proceso, y la aplicación de métodos no directivo, participativo, reflexivo y dinámico. El carácter disciplinar e interdisciplinar, expresado en la relación entre las asignaturas, dentro de, y entre los campos de formación, contribuye a la integración y organización del conocimiento.

Según se establece en el Reglamento de Régimen Académico (Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2019) el artículo 350 de la Constitución de la República dispone que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo; Que, el artículo 352 de la Constitución de la República determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro; Que, el artículo 84 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, el diseño curricular se organiza desde las asignaturas, a partir de la concepción de las unidades de organización curricular: unidad básica; unidad profesional; unidad de integración curricular.

La asignatura Psicopedagogía corresponde a la unidad de organización curricular profesional, la cual debe desarrollar competencias específicas de la profesión, diseñando, aplicando y evaluando teorías, metodologías e instrumentos para el desempeño profesional específico (Figura 1).

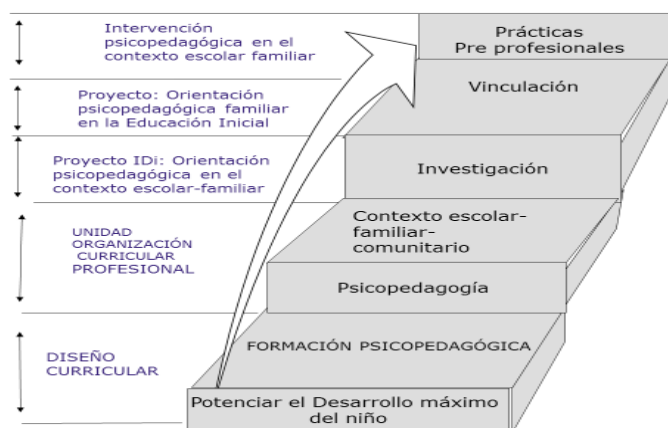


Figura 1. La formación psicopedagógica del estudiante de Educación Inicial.

Este ámbito permite a los estudiantes determinar desde la perspectiva teórica y metodológica, los fundamentos y los aspectos más relevantes a considerar en su proceso de formación integrando la investigación, la vinculación y las prácticas preprofesionales, con relación a:

- Las características psicológicas en los niños menores de 5 años.
- La interacción entre los procesos cognitivos y el aprendizaje a partir del diagnóstico psicopedagógico.
- La intervención psicopedagógica del docente, a partir de la caracterización de los modelos de intervención psicopedagógicas y el diseño de acciones de intervención psicopedagógica familiar, donde demuestren los fundamentos teóricos que la sustentan
- La caracterización de la familia y su influencia en el desarrollo integral de los niños.

De esta manera, la formación psicopedagógica permite determinar desde la perspectiva teórica y práctica los aspectos más relevantes a considerar en su proceso de formación, que permitan desde las herramientas metodológicas necesarias, fundamentar los aspectos relacionados con los procesos psicopedagógicos en el niño en su primera etapa de formación. Un aspecto importante a considerar es la contrastación e implicación en la práctica que realizan los estudiantes, les permite el conocimiento de la realidad educativa y reflejar sus modos de actuación profesional en la institución, la familia y la comunidad (Rojas Valladares, et al., 2017)

MATERIALES Y MÉTODOS

En el presente estudio se devela la significación de la teoría y práctica del currículo en el proceso de formación del profesional, la articulación entre los aspectos que se configuran en la estructura curricular, que permite la integración de las funciones sustantivas que hacen posible el enfoque integrador.

El estudio se sustenta en el paradigma de corte cualitativo. Para el estudio y análisis de los datos en la elaboración del artículo se utilizaron métodos del nivel teórico, el inductivo –deductivo, de gran utilidad para el tránsito de lo general a lo particular y viceversa y para el establecimiento de sus nexos, constituyendo una importante vía científica para arribar a análisis particulares y a generalizaciones.

De igual manera se utiliza el estudio documental, a partir de una valoración cualitativa de las normativas de la Universidad, del diseño de la carrera, de los resultados académicos de la asignatura, de los resultados de la

práctica preprofesional, asimismo los informes de vinculación a partir del proyecto de la carrera.

Del nivel empírico se utiliza la encuesta, puede considerarse que son una forma de entrevistas que son aplicadas a un gran número de personas utilizando preguntas pre-diseñadas, el método de encuesta incluye un cuestionario estructurado que se da a los encuestados y que está diseñado para obtener información específica.

De esta manera, como la encuesta está en función de obtener información pertinente y significativa para un proceso de investigación, se elabora a partir del diseño investigativo, en correspondencia con todos los componentes.

Esta técnica se les aplica a los estudiantes de la carrera Educación Inicial para determinar cómo distinguen, definen, identifican, el proceso de gestión del conocimiento en la asignatura psicopedagogía, cómo la asignatura contribuye a la solución de los problemas profesionales, cómo se organiza con las prácticas preprofesionales y que permita el tratamiento de situaciones a partir de los contenidos teóricos abordados.

La concepción metodológica de la unidad curricular Psicopedagogía.

Se considera como unidad de análisis a los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Educación Inicial del séptimo semestre y las categorías de análisis son (Tabla 1):

Tabla 1. Categorías de análisis.

Categorías	Subcategorías
Gestión del conocimiento en la unidad curricular Psicopedagogía	Estrategias de aprendizaje
	Aprender a aprender desde el desarrollo metacognitivo
	Proceso centrado en el aprendizaje
	Resolución de problemas.
Funcionalidad	Diseño y solución de problemas profesionales
	Complejidad de las tareas asignadas
	Integración de contenidos
	Enfoque profesional
	Valores profesionales
	Relación con las funciones sustantivas de vinculación e investigación a partir de los proyectos de la carrera.
	Organización
Organización	Relación del contenido con las prácticas preprofesionales
	Tratamiento a situaciones imprevistas en práctica

Evaluación	Integración de contenidos
	Estudio de caso y solución de problemas profesionales
	La integración de saberes a partir de problemas vinculados al contexto

Esta unidad curricular, contribuye a formar el profesional de la carrera de Educación Inicial, la misma permite determinar desde la perspectiva teórica y práctica los fundamentos y los aspectos más relevantes a considerar en su proceso de formación. Se imparte tomando en consideración las experiencias y vivencias de los estudiantes para construir nuevos conocimientos y aprendizajes relacionados con el proceso de intervención psicopedagógica del docente en el contexto escolar-familiar.

Se trabaja en función de procesos de aprendizaje activo y participativo; debates y conferencias; taller pedagógico y grupos participativos de aprendizaje; clases prácticas, elaboración conjunta y evaluativos con trabajo individual; elaboración de cuadros sinópticos, mapas conceptuales ensayos e informes, trabajos de investigación y bibliográficos.

Se enfatiza en establecer la interrelación de la asignatura con las prácticas preprofesionales, y su salida a través del proyecto de investigación: orientación psicopedagógica en el contexto escolar-familiar; y el proyecto de vinculación: orientación psicopedagógica familiar en la Educación Inicial. La idea rectora es la solución a problemas profesionales que se presentan en el desempeño de la especialidad con relación a la intervención psicopedagógica del docente. Se establece como principio la constante valoración conjunta de los modos de actuación profesionales en la dirección del proceso pedagógico, que permita lograr una concepción desarrolladora del contenido a través de la problematización de éste en cada una de las clases (Figura 2).



Figura 2. Concepción de la unidad curricular Psicopedagogía. En este ámbito es importante que el diseño curricular en la universidad satisfaga las exigencias y demandas que

emanan de la sociedad, que se expresa en la concepción integral en la formación de un profesional, en el desarrollo de intereses y cualidades de la personalidad, la formación de competencias para conocer, saber hacer, saber conocer y saber ser desde una dimensión axiológica, que le permita la solución de los problemas profesionales en la Educación Inicial. Es por ello que en el perfil se expresa el profesional que se aspira formar, que constituye la anticipación las finalidades educativas desde las consideraciones del currículo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se aplica una encuesta 12 estudiantes que cursaron la asignatura en el período académico 52, con el propósito de constatar la incidencia de la unidad curricular psicopedagogía en la formación profesional para la intervención psicopedagógica como docente, asimismo la factibilidad del diseño, en función de la integración con la investigación, vinculación y las prácticas preprofesionales en su preparación para el ejercicio de la profesión. Para ello se consideraran las categorías de análisis, según tabla 1, gestión del conocimiento en la unidad curricular Psicopedagogía; funcionalidad; organización; evaluación.

Según se puede percibir en la tabla 2, los ítems que se refieren a la contribución de la unidad curricular a la formación profesional, la factibilidad de la integración de los contenidos en el plan de trabajo de las prácticas preprofesionales, la relación contenidos con las tareas docentes y el plan de prácticas, la integración con los procesos de

investigación y vinculación, el 100 % de los estudiantes refieren respuestas afirmativas en el nivel más alto.

Tabla 2. Resultados por ítems de la encuesta aplicada.

Ítems	Porcentaje
Contribuye a su formación profesional	100% (Si)
Factibilidad en su integración con las prácticas preprofesionales	100% (Satisfactorio)
Grado de satisfacción en la autogestión del conocimiento, desde un aprendizaje participativo	96% (Alto)
Permite el diseño y solución de problemas profesionales	92% (Siempre)
Relación contenido-tareas docentes-plan prácticas pre profesionales.	100% (Siempre)
Integrar a los proceso de investigación y vinculación	100% (Siempre)
Prepara para la práctica y el tratamiento a situaciones imprevistas en el trabajo con los niños y la familia	92% (Alto)
Considera necesarios los contenidos teóricos para investigación, vinculación y las prácticas pre profesionales	100% (Alto)

Sin embargo el 92% refiere que los prepara para la práctica y el tratamiento a situaciones imprevistas, asimismo el diseño de solución de problemas profesionales, lo cual indica cierto nivel contradictorio en las respuestas emitidas por los estudiantes, toda vez que señalan anteriormente que es factible, que se visualiza en la figura 3.

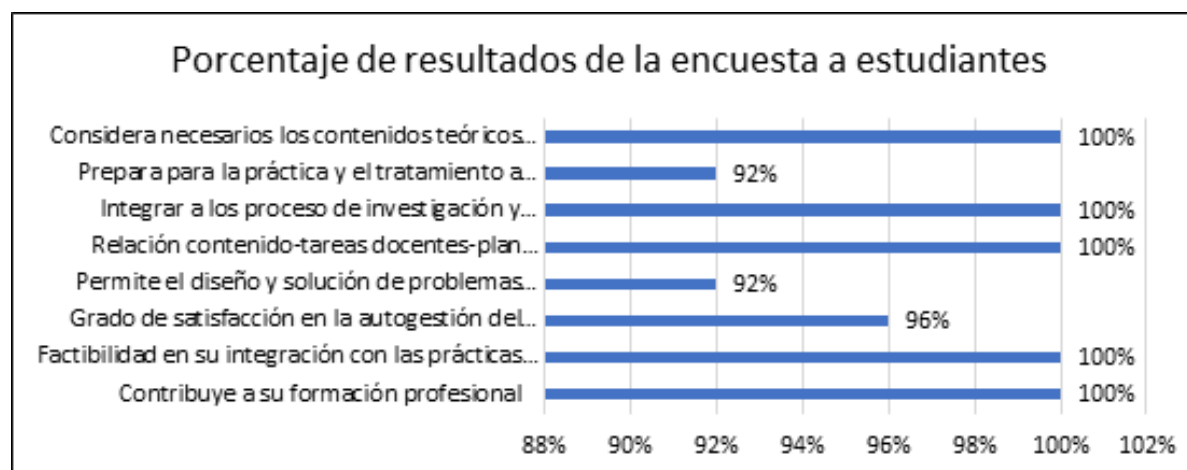


Figura 3. Porcentaje resultados encuestas a los estudiantes.

En esta perspectiva y atendiendo a la estructura del cuestionario aplicado, se tabula mediante el cuadro lógico de ladov, considerando el nivel de satisfacción y expectativa en el desarrollo de la unidad curricular Psicopedagogía y su relación con la práctica preprofesional, investigación y vinculación, en el que se obtuvo que de 12 que cursan en el período, 11 se ubican en la categoría de clara satisfacción y 1 en la categoría de más satisfecho que insatisfecho.

De igual manera para el procesamiento del estado del grupo, se calcula el índice de satisfacción grupal, según los estados individuales por categorías, en este sentido se obtuvo un valor de 0,4 que se hace más cercano a 0,5 por lo que posee un índice de satisfacción grupal más satisfecho que insatisfecho.

Desde esta perspectiva, la concepción de considerar desde el diseño de la unidad curricular con relación a la integración de procesos, desde una dimensión teórico y práctico, que lleve implícito la apropiación de los métodos y vías para desplegar la intervención psicopedagógica del docente, se constituye como componente fundamental para la formación del profesional de la educación y la consiguiente repercusión en la calidad de los procesos universitarios

Otro elemento que corrobora lo expresado es lo referente a las respuestas a las preguntas 2 y 10.

En la pregunta 2, se plantea que señale tres aspectos que consideres te facilita la asignatura Psicopedagogía, las cuales plantean los siguientes:

- Fortalecimiento de competencias profesionales.
- Conocimiento de destrezas de uso docente.
- Mejor interacción familia, escuela para el beneficio infantil.
- Instruir y animar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- Identificar problemas y diagnosticarlos, y el satisfacer el desenvolvimiento de la persona en el ámbito educacional.
- Importancia de un diagnóstico.
- Poder contribuir en el aprendizaje de los niños mediante acciones asociadas a la familia.
- Tener en cuenta la diversidad que existe y trabajar con las potencialidades de cada infante.
- El trabajo con la familia en la contribución positiva a la educación de las y los infantes, entender como se debe dar la relación entre la maestra y los infantes y reconocer que el o la docente tiene como una de sus responsabilidades esenciales acompañar a las y los educandos en su desarrollo integral siempre buscando promover sus potencialidades y reconocer las necesidades trabajando en ellas.
- Conocimiento de la mente y la pedagogía/ actividades psicopedagógicas/una buena relación escuela familia.

- La integración global de cada uno de los niños, introduce a la educación de una manera más profesional.
- Entendimiento sobre las características individuales que tiene el niño y obviamente a la influencia que tiene su entorno

En la pregunta 10, se plantea que señale tres aspectos que consideres integran los contenidos de la asignatura con los procesos de investigación, vinculación y las prácticas pre profesionales, las cuales plantean los siguientes:

- Estrategias de interacción psicopedagógica con los estudiantes.
- Atención a las necesidades individuales dentro del aula o grupo estudiantil.
- Integración de técnicas para el trabajo con la familia potenciando un desarrollo infantil biopsicosocial.
- Motivación profesional. Capacidades didácticas. Capacidades investigativas
- Se integran porque los tres pretenden trabajar con la familia tomándola como eje principal tanto en una investigación como en vinculación y prácticas
- Las tres permiten integrar conocimientos teóricos y prácticos por las semejanzas de los objetivos a alcanzar.
- Las tres permiten contribuir y conocer los factores importantes que favorecen al desarrollo del infante
- El trabajo con la familia y comunidad, el acompañamiento y guía a los niños y niñas de manera integral y el interés por seguir formándose y aprendiendo.
- El interés por la parte psicológica de los infantes, la influencia e importancia del entorno que lo rodea y por supuesto la pedagogía que la docente debe manejar para brindar bienestar y seguridad al niño en él aula de clases

En este análisis, se percibe el enfoque integral a partir el diseño curricular de la carrera, de la interacción de las funciones sustantivas y la práctica preprofesional, a partir de las dimensiones que tributan a cada una de las unidades curriculares y su coherencia con el perfil de egreso, desde las dimensiones cognitiva, actitudinal y procedimental (Figura 4).

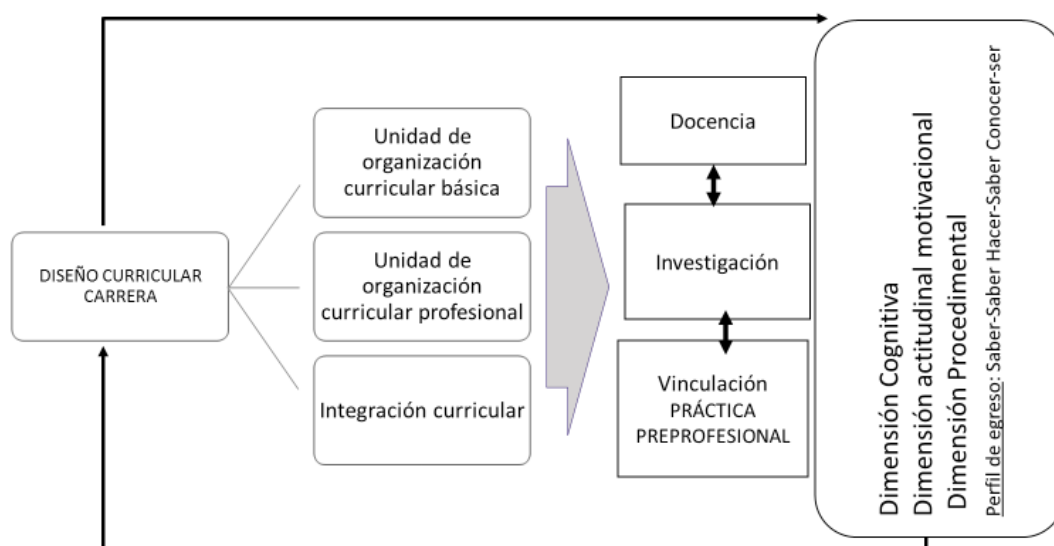


Figura 4. Integración de funciones sustantivas diseño curricular.

En la dimensión cognitiva: la relación del sistema de conocimientos de manera coherente, con las salidas en la práctica preprofesional y las tareas de investigación e investigación. En relación con la evaluación del interés por el dominio de los contenidos y su incidencia en la formación profesional.

En la dimensión actitudinal- motivacional: el interés y la disposición personal, para asumir las diferentes formas para la solución de problemas profesionales de la práctica educativa, correspondencia con las potencialidades y necesidades, que permita se familiaricen, profundicen o apliquen los saberes en su desarrollo profesional.

En la dimensión procedimental: evaluar el nivel de los estudiantes en los diferentes temas abordados, lo que garantiza la adecuada organización en el tratamiento de los diferentes contenidos con enfoque profesional y un seguimiento directo a la preparación que van adquiriendo, lo cual permite una mayor precisión y objetividad al valorar la efectividad de los objetivos propuestos, que le permita interpretar, valorar o explicar su naturaleza.

CONCLUSIONES

Para el proceso de diseño y planificación del currículo, resulta necesario conocer los fundamentos que avalan su concepción desde la teoría, teniendo en cuenta que en ello está presente la perspectiva axiológica de hombre y su relación con el contexto social. En la concepción del currículo se tienen en cuenta que los intereses humanos que guían la búsqueda del saber son: el interés técnico, se dirige a controlar y regular objetos, se consigue típicamente mediante la ciencia empírico-analítica.

La práctica educativa demuestra que existe una brecha entre la teoría y práctica curricular, porque no siempre el profesor desempeña un papel activo en el proceso de desarrollo del diseño curricular en la formación del profesional, como manera de acercar los propósitos de su concepción a la práctica docente integrando las funciones sustantivas.

La concepción del diseño de la unidad curricular Psicopedagogía, desde una dimensión teórico y práctico, que lleve implícito la apropiación de los métodos y vías para desplegar la integración de las funciones docencia-investigación-vinculación y las prácticas preprofesionales, se constituyen como componente fundamental para la formación del profesional de la educación y la consiguiente repercusión en la calidad de los procesos universitarios

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Addine, F. (1997). *Didáctica y currículo*. Editorial AB.

- Casanova, I., & Inciarte, A. (2016). Integración curricular del perfil por competencias a partir de un ordenamiento transversal. *Opción*, 32(13).
- Díaz Barriga, Á. (1990). *Ensayo sobre la problemática curricular*. Trillas.
- Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2019). Reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior. *Lexis Finder*.
- Espinoza, C., Soria, G., & Socorro, A. R. (2020). Hacia una gestión innovadora de las funciones sustantivas de la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 239–254.
- García Abad, R. E., & Fernández- Larrea, M. G. (2021). La integración de procesos sustantivos en la Universidad Católica de Cuenca: estado actual y prospectiva. *Universidad Y Sociedad*, 13(2), 184–193.
- Guillén Pereira, L. (2020). Estrategia para desarrollar competencias profesionales en la educación superior a través de la integración de procesos sustantivos. *REFCaIE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 8(2), 1–21.
- Gutiérrez Duarte, S. A., & Ruiz León, M. (2018). Impacto de la educación inicial y preescolar en el neurodesarrollo infantil. *IE Revista de Investigación Educativa de La REDIECH*, 9(17).
- Martínez Mendoza, F. (2005). La Estimulación Temprana: Enfoques, Problemáticas Y Proyecciones. <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d026.pdf>
- Perlo Pachega, C. L. (2019). La pedagogía biocéntrica: del currículum disciplinario-normativo al reencantamiento de la educación. *Revista Scientific*, 4(12).
- Polaino, C. J., & Romillo, A. J. (2017). Vinculación con la sociedad en la Universidad de Otavalo, Ecuador. *Formación Universitaria*, 10(3).
- Rojas Valladares, A. L., Estévez Pichs, M. A., & Domínguez Urdanivia, Y. (2017). Reflexiones acerca de la formación psicopedagógica del estudiante de educación inicial en la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(4), 44-49.
- Rojas Valladares, A. L., Estévez Pichs, M. A., & Macías Merizalde, A. M. (2019). La formación del docente de Educación Inicial, para estimular el desarrollo socio afectivo de los niños. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(1), 51–57.
- Soto, V. (2002). Política, acciones curriculares y reformas de la Educación en Chile. Estudios y Experiencias en Educación. *Revista de Estudios y Experiencias En Educación*, 1(1), 57–74.
- Stenhouse, L. (1984). *Investigaciones y desarrollo del currículo*. Ediciones Morata.
- Toro Santacruz, S. (2017). Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa. *Revista Publicando*, 4(11), 459-483.
- Trejos Trejos, J. M. & Ayala Torres, J. S. (2018). *Integración de las funciones sustantivas de la educación superior: un aporte para la construcción de paz*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana.
- Tyler, R. (1973). *Principios básicos del currículo*. Troquel.